

LA GRACIA

— Y —

LA LEY

VAN DE LA MANO



LA GRACIA Y LA LEY VAN DE LA MANO

*No pueden estar separadas: salvación,
obediencia y carácter de Dios*

Estudio bíblico-doctrinal | Ministerio LD

“La gracia no elimina la ley; la gracia rescata al pecador para que viva en armonía con el Dios cuya ley revela su amor.”

— Síntesis doctrinal del estudio

Propósito del estudio

Este estudio desarrolla de manera bíblica y doctrinal la relación inseparable entre la gracia de Dios y su santa ley. Su objetivo no es presentar la obediencia como medio de salvación, sino mostrar que la gracia que justifica también transforma, y que la ley que revela el pecado también revela el carácter del Legislador. La Biblia no enfrenta gracia contra ley. La falsa oposición aparece cuando se confunde la ley con legalismo, o cuando se confunde la gracia con permiso para pecar.

El tema es importante porque muchas discusiones cristianas modernas se mueven entre dos extremos. El primer extremo es el legalismo: creer que el ser humano puede obtener aceptación delante de Dios por sus méritos, obras o cumplimiento externo. El segundo extremo es el antinomianismo: enseñar que la gracia de Cristo deja sin vigencia la obediencia a los mandamientos de Dios. Ambos extremos dañan el evangelio. El legalismo le roba a Cristo su gloria como Salvador; el antinomianismo le roba a la gracia su poder transformador.

La posición bíblica es clara: somos salvos por gracia, mediante la fe, no por obras; pero esa misma gracia produce una vida nueva, obediente y santificada. Por eso Ef. 2:8-10 une lo que muchos separan: la salvación es don de Dios, y el

creyente es creado en Cristo Jesús para buenas obras. La gracia es la raíz; la obediencia es el fruto. La fe recibe a Cristo; la obediencia revela que Cristo vive en el corazón.

Índice de contenido

- 1. Introducción: dos verdades que no deben separarse
- 2. La gracia: favor inmerecido que salva y transforma
- 3. La ley: revelación del carácter de Dios
- 4. La cruz: donde la ley y la gracia se abrazan
- 5. Pablo, la fe y la ley: Romanos, Gálatas y Efesios
- 6. “No estamos bajo la ley, sino bajo la gracia”
- 7. Legalismo, antinomianismo y obediencia por fe
- 8. El nuevo pacto: la ley escrita en el corazón
- 9. Cristo, el sábado y los Diez Mandamientos
- 10. Apocalipsis: mandamientos de Dios y fe de Jesús
- 11. Objeciones y respuestas
- 12. Conclusión doctrinal y llamado espiritual
- Apéndices: textos clave, cuadro comparativo, preguntas de repaso y fuentes

1. Introducción: dos verdades que no deben separarse

La frase “La gracia y la ley van de la mano” resume una verdad central del evangelio bíblico. La gracia muestra lo que Dios hace por el pecador que no puede salvarse a sí mismo. La ley muestra lo que el pecado ha roto y lo que Dios desea restaurar en el carácter humano. Separarlas produce una religión incompleta. Una ley sin gracia se convierte en condenación sin remedio. Una gracia sin ley se convierte en una palabra vacía, porque no explica de qué fuimos salvados ni hacia qué clase de vida somos restaurados.

Desde Gn. 3 se ve este equilibrio. Después de la caída, Dios no negó la gravedad de la desobediencia. El pecado trajo separación, vergüenza y muerte. Sin embargo, Dios tampoco abandonó al ser humano. Allí mismo prometió la simiente que vencería a la serpiente (Gn. 3:15). La ley mostraba que la transgresión era real; la gracia anunciaba que Dios proveería un Redentor. El evangelio no nació para negar la ley, sino para rescatar al transgresor de la culpa y restaurarlo a la lealtad.

En Éx. 20, antes de pronunciar los Diez Mandamientos, Dios recuerda: “Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto” (Éx. 20:2). Esto es fundamental. La ley fue dada a un

pueblo ya redimido de la esclavitud, no como precio para comprar la liberación. Primero Dios salva; luego enseña cómo vive un pueblo libre. La obediencia bíblica no es la moneda con que se compra la gracia, sino la respuesta del corazón que ha sido alcanzado por ella.

Jesús mantuvo este equilibrio. Declaró que no vino para abrogar la ley, sino para cumplirla (Mt. 5:17). Al mismo tiempo, recibió pecadores, perdonó culpables y ofreció descanso a los cargados (Mt. 11:28). A la mujer sorprendida en adulterio le dijo: “Ni yo te condeno”; pero también añadió: “no peques más” (Jn. 8:11). En Cristo, la gracia no minimiza el pecado, y la ley no destruye al pecador arrepentido. La gracia perdona; la ley define el camino de la santidad; Cristo une ambas en una vida nueva.

Este estudio propone una lectura bíblica integral. La ley no salva; Cristo salva. Pero Cristo no salva al hombre para dejarlo en rebeldía contra la ley de Dios. La gracia no es permiso para continuar en pecado; es poder divino para salir de él. Por eso Ro. 3:31 pregunta si la fe invalida la ley, y responde: “En ninguna manera”. La fe verdadera no destruye la ley; la confirma en su lugar correcto.

“La ley muestra la necesidad; la gracia provee el remedio; Cristo restaura al pecador a una vida de amor y obediencia.”

— Idea central

2. La gracia: favor inmerecido que salva y transforma

La gracia es el favor inmerecido de Dios hacia el pecador. No nace de la dignidad humana, sino del amor divino. Ef. 2:8-9 afirma que la salvación es “por gracia” y “por medio de la fe”, no por obras. Esto excluye toda jactancia. Nadie se presenta ante Dios con méritos propios. La base de la aceptación es Cristo: su vida perfecta, su muerte expiatoria, su resurrección y su ministerio intercesor.

Pero la gracia bíblica no se limita a perdonar el pasado. Tit. 2:11-14 enseña que la gracia de Dios “se ha manifestado para salvación”, y luego educa al creyente para renunciar a la impiedad y vivir sobria, justa y piadosamente. En otras palabras, la gracia no sólo absuelve; también instruye. No sólo

cubre; también cambia. No sólo declara justo al creyente; también lo conduce por el camino de la santificación.

La salvación por gracia tiene varias dimensiones. Primero, la gracia justifica: Dios perdona y declara justo al creyente que confía en Cristo (Ro. 3:24-26). Segundo, la gracia adopta: el pecador arrepentido es recibido como hijo o hija de Dios (Ro. 8:15-17). Tercero, la gracia libera: el creyente ya no está bajo el dominio del pecado (Ro. 6:14). Cuarto, la gracia capacita: el Espíritu Santo escribe la ley de Dios en el corazón (Heb. 8:10). Quinto, la gracia preserva: Dios sostiene al creyente hasta el fin (Jud. 24).

Cuando la gracia se reduce a perdón sin transformación, se predica una gracia mutilada. Cuando se presenta como excusa para vivir en desobediencia, se convierte en una falsificación del evangelio. Pablo responde a esa deformación en Ro. 6:1-2: “¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera”. La gracia que justifica al impío no lo deja impío. La misma mano que levanta al caído también lo guía a caminar en novedad de vida.

Por eso no hay contradicción entre gracia y obediencia. La obediencia no compite con la gracia cuando ocupa su lugar correcto. Compite con la gracia cuando se convierte en fundamento de salvación. Pero armoniza con la gracia cuando se entiende como fruto de la fe. La gracia es el poder que Dios ofrece al creyente para vivir lo que no podía vivir por sí mismo.

“‘Sólo cuando reciben la gracia de Cristo pueden poseer... las bendiciones de la obediencia.’ — Elena G. de White, Ser semejante a Jesús, p. 46.3”

— Cita EGW

“La gracia no rebaja la obediencia; la hace posible desde una motivación nueva: amor, gratitud y dependencia de Cristo.”

— Resumen

3. La ley: revelación del carácter de Dios

La ley de Dios no es una simple lista arbitraria de prohibiciones. La Escritura la presenta como santa, justa y buena (Ro. 7:12). Si Dios es amor, su ley expresa amor. Jesús resumió la ley en dos grandes principios: amar a Dios y amar al prójimo (Mt. 22:37-40). Esto no reemplaza los mandamientos; muestra su corazón moral. Los primeros cuatro mandamientos ordenan la relación con Dios; los últimos seis ordenan la relación con el prójimo.

El pecado se define bíblicamente como transgresión de la ley (1 Jn. 3:4). Por eso la ley cumple una función necesaria: revela la condición real del ser humano. Ro. 3:20 enseña que “por medio de la ley es el conocimiento del pecado”. La ley es como un espejo. Muestra la mancha, pero no puede lavar el rostro. Señala la enfermedad, pero no provee la medicina. Por eso la ley, por sí sola, no es evangelio; pero sin ley tampoco se entiende la necesidad del evangelio.

La ley también protege la libertad verdadera. El mundo suele confundir libertad con ausencia de límites. La Biblia enseña que la verdadera libertad es vivir en armonía con la voluntad de Dios. Stg. 2:12 llama a la ley “ley de libertad”. Esto parece contradictorio sólo para quien ve la obediencia como esclavitud. Pero para el corazón convertido, los

mandamientos son el camino de una vida ordenada por el amor.

El Decálogo fue escrito por el dedo de Dios (Éx. 31:18), colocado en el arca del pacto (Dt. 10:1-5) y presentado como norma moral permanente. No debe confundirse con las leyes ceremoniales que regulaban sacrificios, fiestas rituales y sombras que apuntaban a Cristo. La ley ceremonial encontró su cumplimiento en el sacrificio de Jesús; la ley moral sigue revelando el carácter de Dios y el deber del ser humano.

Cuando se dice que la ley es transcripción del carácter de Dios, se afirma que no se puede atacar la ley sin distorsionar al Legislador. Dios no miente, no roba, no adultera, no codicia y no adora falsos dioses. Sus mandamientos no son caprichos temporales; son principios de vida. La gracia no destruye esos principios; los restaura en el creyente.

“La ley de Dios es una expresión de su misma naturaleza.” — Elena G. de White, Dios nos cuida, p. 75.6”

— Cita EGW

“El Comentario Bíblico Adventista, al comentar Ro. 3:31 y Ro. 7:12, subraya que Pablo no degrada la ley moral; la ubica en su función correcta: revelar pecado y testificar del carácter santo de Dios.”

— CBA

4. La cruz: donde la ley y la gracia se abrazan

La cruz es el argumento más fuerte contra la idea de que la ley fue abolida como norma moral. Si la ley pudiera ser anulada sin costo, la muerte de Cristo no habría sido necesaria. El Calvario demuestra dos verdades al mismo tiempo: la ley es tan santa que el pecado exige muerte; y la gracia es tan inmensa que Dios mismo provee el sacrificio.

Ro. 3:24-26 presenta la justificación como un acto de gracia basado en la redención que es en Cristo Jesús. Dios no perdona ignorando la justicia; perdona porque Cristo cargó la condenación del pecado. Así Dios es justo y justificador del que cree. La cruz no enfrenta justicia contra misericordia; las une en el acto redentor de Cristo.

Este punto es vital. Un evangelio sin ley convierte la cruz en un gesto emocional sin necesidad moral. Una ley sin cruz convierte la religión en desesperación. Pero cuando ambas se entienden juntas, la cruz aparece como el lugar donde Dios defiende su justicia y salva al pecador. La ley revela por qué Cristo murió; la gracia revela por qué murió por nosotros.

Jesús no murió para hacer seguro el pecado, sino para destruirlo. Mt. 1:21 dice que salvaría a su pueblo “de sus pecados”, no en sus pecados. La gracia que brota del Calvario

no sólo quita la culpa; también rompe la esclavitud. Por eso Ro. 6 conecta la muerte de Cristo con la muerte del creyente al pecado. La justificación no es licencia para permanecer en la antigua vida, sino entrada a una nueva realidad bajo el señorío de Cristo.

El creyente mira la cruz y comprende que la obediencia no es una carga para ganar el amor de Dios. Es la respuesta de amor a Aquel que entregó su vida. La cruz cambia la motivación: del miedo al amor, del orgullo a la gratitud, de la obediencia externa a la entrega del corazón.

“La cruz del Calvario condena... que la muerte de Cristo abolió... la inmutable ley de Dios.” — Elena G. de White, Fe y obras, p. 93.1”

— Cita EGW

“La cruz no rebaja la ley; revela su santidad. La cruz no limita la gracia; revela su profundidad.”

— Síntesis

5. Pablo, la fe y la ley: Romanos, Gálatas y Efesios

Pablo es usado muchas veces para enseñar que la ley quedó sin vigencia. Sin embargo, una lectura completa de sus cartas muestra algo distinto. Pablo combate la idea de ser justificados por obras de la ley, pero no combate la obediencia nacida de la fe. El problema no es la ley de Dios; el problema es usar la ley como sistema de mérito o como medio de salvación.

En Romanos, Pablo afirma que todos pecaron (Ro. 3:23) y que todos necesitan ser justificados gratuitamente por la gracia de Dios (Ro. 3:24). Luego pregunta: “¿Luego por la fe invalidamos la ley?” y responde: “En ninguna manera” (Ro. 3:31). Esto es decisivo. Si la enseñanza de Pablo fuera que la fe elimina la ley moral, Ro. 3:31 sería imposible. Para Pablo, la fe coloca la ley en su sitio correcto: no como salvador, sino como norma que revela el pecado y testifica de la justicia que Dios produce.

En Gálatas, Pablo enfrenta a quienes querían imponer la circuncisión y la identidad ceremonial judía como condición de pertenencia al pueblo de Dios. Cuando habla de “obras de la ley”, su preocupación principal es la falsa base de justificación

y los elementos que marcaban una identidad religiosa usada como mérito. Gál. 3:24 describe la ley como ayo o tutor que conduce a Cristo. El tutor no salva, pero cumple una función preparatoria: muestra la necesidad de Cristo.

En Efesios, Pablo une gracia y vida transformada. Ef. 2:8-9 excluye las obras como fundamento de salvación. Pero Ef. 2:10 afirma que somos creados en Cristo Jesús para buenas obras. Separar el versículo 10 de los versículos 8 y 9 produce una gracia incompleta. Pablo no dice: “somos salvos por obras”; dice: “somos salvos para una vida nueva”.

El mismo apóstol enseña que el amor cumple la ley (Ro. 13:8-10). Esto no significa que el amor reemplaza mandamientos concretos, sino que el amor es el principio que les da sentido. Nadie que ama a Dios adorará ídolos; nadie que ama al prójimo robará, matará, adulterará o mentirá. La obediencia cristiana no es legalismo cuando fluye del amor que el Espíritu derrama en el corazón.

“El Biblical Research Institute resume la relación diciendo que la obediencia fluye del amor y no de un intento de lograr aceptación por Dios.”

— BRI

“El CBA, en su tratamiento de Romanos y Gálatas, distingue entre la ley como medio imposible de justificación y la ley como norma moral que revela el pecado y conduce a Cristo.”

— CBA

6. “No estamos bajo la ley, sino bajo la gracia”

Ro. 6:14 es uno de los textos más citados para sostener que el cristiano ya no debe obedecer la ley. El texto dice: “no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia”. Pero el contexto muestra que Pablo no está autorizando el pecado. El versículo anterior manda no presentar los miembros al pecado, y el versículo siguiente pregunta: “¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera” (Ro. 6:15).

“Bajo la ley” en este contexto significa estar bajo la condenación de la ley por causa del pecado, o vivir bajo un régimen donde la ley sólo puede señalar culpa sin otorgar poder para vencer. “Bajo la gracia” significa estar bajo el poder salvador de Cristo, donde el pecado ya no reina como amo. La gracia no elimina la autoridad moral de Dios; elimina el dominio del pecado y la condenación que pesa sobre el culpable arrepentido.

Un ejemplo sencillo ayuda a entenderlo. Un criminal condenado está “bajo la ley” en el sentido de estar bajo la sentencia. Si recibe perdón legal y es restaurado, ya no está bajo condenación. Pero eso no significa que ahora tiene permiso para cometer nuevos delitos. La gracia lo sacó de la condena, no de la responsabilidad moral. De manera similar,

Cristo libera al creyente de la condenación de la ley, pero no lo libera para vivir contra la voluntad de Dios.

Ro. 8:1-4 confirma esta lectura. No hay condenación para los que están en Cristo Jesús. Dios condenó al pecado en la carne de Cristo, “para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu”. La obra del Espíritu no es crear indiferencia hacia la ley; es producir en el creyente una vida conforme a la justicia que la ley expresa.

Por tanto, estar bajo la gracia no significa vivir sin ley. Significa vivir bajo el perdón, la dirección y el poder de Dios. Es pasar de la obediencia por miedo a la obediencia por amor; de la esclavitud del pecado a la libertad de la santidad; de la condenación a la vida en Cristo.

“‘Sólo el Evangelio de Cristo puede librarlo de la condenación...” — Elena G. de White, Reflejemos a Jesús, p. 291”

— Cita EGW

“Ro. 6:14-15 debe leerse completo. Pablo anticipa el malentendido y lo rechaza con fuerza: la gracia no autoriza el pecado.”

— Texto clave

7. Legalismo, antinomianismo y obediencia por fe

El legalismo es una distorsión de la obediencia. Ocurre cuando el ser humano confía en sus obras para obtener aceptación delante de Dios, o cuando practica una obediencia externa sin conversión del corazón. El legalismo puede guardar formas religiosas, pero carece de dependencia real de Cristo. Puede hablar mucho de la ley y poco del Salvador. En ese caso, la ley se convierte en instrumento de orgullo, comparación y condenación.

El antinomianismo es la distorsión opuesta. Su nombre viene de la idea de estar “contra la ley”. Sostiene, explícita o implícitamente, que la gracia hace innecesaria la obediencia a los mandamientos. A veces usa lenguaje evangélico, pero termina separando a Cristo de su voluntad revelada. En la práctica, reduce la salvación a una declaración sin transformación.

La obediencia por fe es distinta de ambos extremos. No obedece para ser amada por Dios; obedece porque ya fue amada en Cristo. No confía en la obediencia como mérito;

confía en Cristo como Salvador. No desprecia la ley; la recibe como expresión del amor de Dios. No mira la santificación como logro humano independiente; la entiende como fruto del Espíritu.

Santiago ayuda a equilibrar el tema. Stg. 2 no enseña salvación por obras, sino que la fe viva produce obras. “La fe sin obras está muerta” (Stg. 2:26) significa que una fe que no transforma la vida es una confesión vacía. Pablo y Santiago no se contradicen: Pablo niega que las obras justifiquen al pecador; Santiago niega que una fe muerta sea fe verdadera.

La obediencia bíblica tiene tres características. Primera, nace del amor: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Jn. 14:15). Segunda, depende del Espíritu: “el fruto del Espíritu” produce una vida nueva (Gál. 5:22-23). Tercera, exalta a Cristo: el creyente reconoce que todo bien procede de la gracia divina, no de su propia suficiencia. Así la ley y la gracia permanecen unidas sin confusión.

8. El nuevo pacto: la ley escrita en el corazón

El nuevo pacto no consiste en eliminar la ley, sino en cambiar el lugar donde la ley opera. Jer. 31:31-34 promete que Dios pondría su ley “en su mente” y la escribiría “en su corazón”. Heb. 8 aplica esta promesa al nuevo pacto. Esto es decisivo: si el nuevo pacto aboliera la ley, Dios no prometería escribirla en el corazón. La promesa no es menos ley, sino una relación más profunda con Dios.

La diferencia entre el antiguo pacto mal entendido y el nuevo pacto no está en que Dios antes salvara por obras y ahora por gracia. Desde el principio, Dios salvó por gracia. Abraham fue justificado por fe (Gn. 15:6; Ro. 4:3). Israel fue liberado de Egipto antes de recibir la ley en Sinaí. El problema apareció cuando el pueblo respondió con autosuficiencia: “Todo lo que Jehová ha dicho, haremos” (Éx. 19:8), pero sin comprender su necesidad de una dependencia constante de Dios.

El nuevo pacto revela que la obediencia verdadera requiere un corazón nuevo. Ez. 36:26-27 promete un espíritu nuevo y declara: “haré que andéis en mis estatutos”. Esta es la gracia transformadora. Dios no sólo manda; capacita. No sólo perdona; renueva. No sólo escribe en piedra; escribe en el corazón.

El Espíritu Santo no reemplaza la ley con impulsos subjetivos. El Espíritu aplica la voluntad de Dios al corazón, produce amor y da poder para obedecer. Por eso Ro. 8:4 habla de la justicia de la ley cumpliéndose en los que andan conforme al Espíritu. La espiritualidad bíblica no es ausencia de norma; es presencia de Cristo gobernando la vida desde adentro.

El nuevo pacto, por tanto, es el mejor argumento contra la separación entre gracia y ley. La gracia perdona la transgresión de la ley, pero también escribe la ley en el corazón. La ley deja de ser sólo una norma externa que acusa, y se convierte, por obra del Espíritu, en el principio interno de una vida renovada.

“Cristo... no fue abrogar la ley, sino hacer volver... por su gracia a la obediencia.” — Elena G. de White, La maravillosa gracia de Dios, p. 102.2

— Cita EGW

9. Cristo, el sábado y los Diez Mandamientos

El cuarto mandamiento ocupa un lugar especial en la discusión sobre gracia y ley. Muchos aceptan nueve mandamientos como principios morales, pero tratan el sábado como si fuera una sombra ceremonial abolida en Cristo. Sin embargo, el sábado aparece en la creación antes del pecado, antes de Israel y antes del sistema ceremonial (Gn. 2:1-3). Fue bendecido y santificado por Dios como memorial de la creación.

En el Decálogo, el sábado recuerda que Dios es Creador (Éx. 20:8-11) y también Redentor (Dt. 5:12-15). Estas dos bases son profundamente evangélicas. El sábado no enseña salvación por obras; enseña descanso en la obra terminada de Dios. Cada semana el creyente deja de producir para recordar que su vida depende de la gracia del Creador y Redentor.

Jesús no abolió el sábado. Su práctica fue asistir a la sinagoga en sábado (Lc. 4:16). En sus controversias, no atacó el mandamiento, sino las tradiciones humanas que lo habían convertido en carga. Al decir que “el sábado fue hecho por causa del hombre” (Mr. 2:27), Jesús devolvió el día a su propósito original: bendición, misericordia, adoración y restauración.

El sábado, entendido correctamente, es un monumento de gracia. Recuerda que Dios crea antes de pedir, redime antes de enviar y restaura antes de reclamar fruto. El legalismo convierte el sábado en una lista fría de prohibiciones. La gracia lo convierte en deleite santo, comunión con Dios y servicio de amor al prójimo (Is. 58:13-14).

En el contexto final, el sábado también tiene relevancia porque toca la autoridad del Creador. Ap. 14:7 llama a adorar al que hizo el cielo, la tierra, el mar y las fuentes de las aguas, lenguaje que remite al mandamiento del sábado. La gracia no disminuye este llamado; lo ilumina. El pueblo redimido adora al Creador no para ganar salvación, sino porque ha sido alcanzado por el evangelio eterno.

“El sábado bíblico no es un medio de salvación; es señal de pertenencia, descanso, adoración y lealtad al Creador y Redentor.”

— Nota doctrinal

10. Apocalipsis: mandamientos de Dios y fe de Jesús

El último libro de la Biblia presenta el conflicto final en términos de adoración, lealtad y perseverancia. Ap. 12:17 describe al remanente como aquellos que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo. Ap. 14:12 declara: “Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”. Este texto une precisamente lo que algunos separan: mandamientos y fe.

La expresión “fe de Jesús” puede entenderse como fe en Jesús y también como la fidelidad que se ve en Jesús. En ambos casos, la obediencia final no nace de autosuficiencia. Nace de una relación con Cristo. El pueblo final no se presenta como perfecto por mérito humano, sino como fiel por la gracia del Cordero. Apocalipsis no enseña legalismo; enseña victoria por la sangre del Cordero (Ap. 12:11).

El mensaje del primer ángel es “el evangelio eterno” (Ap. 14:6). Este evangelio llama a temer a Dios, darle gloria y adorarlo como Creador. La obediencia aparece dentro del evangelio eterno, no fuera de él. La gracia salva y produce

adoradores fieles. La ley identifica la autoridad divina frente a los sistemas humanos que buscan alterar la adoración.

El conflicto final no será entre personas “con ley” y personas “con gracia”, sino entre la adoración verdadera y la falsa; entre la autoridad de Dios y la autoridad humana; entre la fe obediente y la religión que acomoda los mandamientos a conveniencia. El pueblo de Dios proclama la gracia de Cristo y, precisamente por esa gracia, llama a volver a la obediencia bíblica.

La escatología bíblica no puede separarse de la soteriología. El mismo Cristo que justifica es el Cristo que santifica. El mismo Cordero que perdona es el Señor que gobierna. El mismo evangelio que anuncia salvación también llama a adorar al Creador. Así, en el mensaje final, la gracia y la ley siguen caminando juntas.

“La doctrina del gran conflicto ubica la ley de Dios dentro del debate universal sobre el carácter, la autoridad y el gobierno de Dios.”

— Comentario adventista

“Ap. 14:12 no presenta dos grupos separados, uno de gracia y otro de ley; presenta un solo pueblo con fe en Jesús y obediencia a Dios.”

— Texto clave

11. Objeciones y respuestas

Objeción 1: “Si guardamos la ley, estamos negando la gracia”. Respuesta: Negar la gracia es confiar en la ley como medio de salvación. Obedecer por amor no niega la gracia; la evidencia. Jesús dijo: “Si me amáis, guardad mis mandamientos” (Jn. 14:15). La obediencia del creyente no sustituye la cruz; nace de la cruz.

Objeción 2: “Cristo cumplió la ley, por eso nosotros no debemos guardarla”. Respuesta: Cristo cumplió la ley en el sentido de revelar su plenitud, obedecerla perfectamente y cumplir las sombras ceremoniales que apuntaban a su sacrificio. Pero cumplir no significa destruir. Mt. 5:17 distingue claramente entre cumplir y abrogar.

Objeción 3: “El mandamiento del amor reemplazó los Diez Mandamientos”. Respuesta: El amor es el principio que resume y sostiene la ley, no una excusa para eliminarla. Ro. 13:9-10 muestra que mandamientos concretos como no

adulterar, no matar, no hurtar y no codiciar son expresiones del amor al prójimo.

Objeción 4: “El sábado era sólo para los judíos”. Respuesta: El sábado fue instituido en la creación, cuando no existía nación judía (Gn. 2:1-3). Jesús declaró que fue hecho por causa del hombre (Mr. 2:27), no sólo por causa de Israel. En el Decálogo aparece como memorial del Creador y señal de descanso redentor.

Objeción 5: “Guardar mandamientos es volver al antiguo pacto”. Respuesta: El nuevo pacto no elimina la ley; la escribe en el corazón (Jer. 31:33; Heb. 8:10). Volver al antiguo pacto es depender de la capacidad humana. Vivir en el nuevo pacto es depender de Cristo y del Espíritu para una obediencia nacida del corazón.

Objeción 6: “Pablo dijo que la ley fue nuestro ayo hasta Cristo”. Respuesta: La función del ayo era conducir a Cristo, no demostrar que el pecado dejó de existir. La ley no justifica, pero sigue revelando el pecado y mostrando la necesidad del Salvador. Una vez en Cristo, el creyente no desprecia la voluntad de Dios; la vive desde una relación nueva.

12. Conclusión doctrinal y llamado espiritual

La Biblia no permite separar lo que Dios ha unido. La ley sin gracia condena, porque revela pecado pero no provee remedio. La gracia sin ley se vuelve confusa, porque no define el pecado ni muestra la vida que Dios restaura. Cristo es el centro que une ambas verdades. En Él vemos la santidad de la ley y la profundidad de la gracia.

La salvación descansa completamente en Cristo. Ninguna obediencia humana puede comprar el perdón, borrar culpas pasadas o producir mérito suficiente delante de Dios. El creyente es aceptado en el Amado. Pero esa aceptación produce una vida nueva. El Espíritu Santo no sólo consuela; transforma. No sólo asegura; santifica. No sólo perdona; escribe la ley en el corazón.

Por eso, el llamado no es a escoger entre gracia y ley. El llamado es a recibir a Cristo plenamente: Cristo como Salvador que perdona, Cristo como Señor que gobierna, Cristo como Sumo Sacerdote que intercede, Cristo como modelo de obediencia, y Cristo como poder vivo para caminar en santidad.

El mensaje final de Dios al mundo une evangelio eterno, adoración al Creador, fe de Jesús y mandamientos de Dios.

Esta unión no es legalismo; es fidelidad bíblica. La gracia nos salva del pecado; la ley nos muestra la voluntad de Dios; el Espíritu nos capacita para obedecer; y Cristo recibe toda la gloria.

La gracia y la ley van de la mano porque ambas revelan el mismo carácter de Dios: justicia y misericordia, verdad y amor, santidad y compasión. Separarlas empobrece el evangelio. Unirlas en Cristo produce una fe sólida, una obediencia humilde y una esperanza viva.

“No obedezcas para ser salvo; recibe a Cristo, y permite que su gracia te enseñe a obedecer por amor.”

— Llamado final

Apéndice A: Textos bíblicos clave para estudiar gracia y ley

Texto	Aporte doctrinal
Ef. 2:8-10	La salvación es por gracia mediante la fe; luego el creyente es creado en Cristo para buenas obras.
Ro. 3:20-31	La ley revela pecado; la justificación es por gracia; la fe no invalida la ley.
Ro. 6:1-15	La gracia no autoriza el pecado; libera del dominio del pecado.
Ro. 7:7-12	La ley identifica el pecado y es santa, justa y buena.
Ro. 8:1-4	Cristo quita la condenación y el Espíritu produce la justicia de la ley en la vida.
Gál. 3:19-24	La ley como ayo conduce a Cristo y muestra la necesidad de la fe.
Jer. 31:31-34	El nuevo pacto escribe la ley en el corazón.
Ez. 36:26-27	Dios da un corazón nuevo y hace andar en sus estatutos.
Mt. 5:17-19	Cristo no vino a abrogar la ley, sino a cumplirla.
Jn. 14:15	El amor a Cristo se expresa en obediencia.
Stg. 2:10-12, 26	La ley de libertad y la fe viva que produce obras.
Ap. 12:17; 14:12	El remanente une mandamientos de Dios y fe/testimonio de Jesús.

Apéndice B: Cuadro comparativo

Postura	Cómo entiende la obediencia	Resultado espiritual	Problema o fortaleza
Legalismo	La obediencia como mérito humano.	Orgullo, temor, comparación, desesperación.	Niega en la práctica que Cristo sea suficiente.
Antinomianismo	La gracia como permiso para desobedecer.	Religión sin transformación; pecado normalizado.	Niega en la práctica que la gracia santifique.
Obediencia por fe	La obediencia como fruto de la gracia.	Amor, humildad, dependencia de Cristo y del Espíritu.	Exalta a Cristo como Salvador, Señor y poder de la vida nueva.

Apéndice C: Ley moral y ley ceremonial

Una de las confusiones más comunes es mezclar la ley moral de los Diez Mandamientos con el sistema ceremonial del santuario israelita. La ley moral expresa principios permanentes del carácter de Dios. La ley ceremonial contenía sacrificios, ritos, fiestas y símbolos que apuntaban al Mesías. Cuando Cristo murió, el sistema ceremonial encontró su cumplimiento; pero la norma moral no fue abolida.

Categoría	Base bíblica	Función	Relación con el creyente
Ley moral	Éx. 20:1-17; Dt. 5:6-21	Revela el pecado y el carácter de Dios.	Permanece como norma moral; se escribe en el corazón en el nuevo pacto.
Ley ceremonial	Lv.; Heb. 9-10; Col. 2:16-17	Apuntaba al sacrificio y ministerio de Cristo.	Encuentra su cumplimiento en Cristo; no se impone como sistema ritual.
Tradiciones humanas	Mt. 15:1-9; Mr. 7:6-13	Reglas religiosas humanas elevadas a mandato divino.	Deben ser examinadas por la Escritura; no tienen autoridad sobre la conciencia.

Apéndice D: Citas breves para reforzar el estudio

“La ley revela al hombre sus pecados, pero no dispone ningún remedio.”

— Elena G. de White, Reflejemos a Jesús, p. 291

“La ley de Dios es una expresión de su misma naturaleza.”

— Elena G. de White, Dios nos cuida, p. 75.6

“Antes que se creara la tierra, la ley de Dios existía.”

— Elena G. de White, La maravillosa gracia de Dios, p. 102.2

“El único poder que puede hacerlos firmes en el buen camino...”

— Elena G. de White, Ser semejante a Jesús, p. 46.3

Estas citas deben usarse como apoyo, no como sustituto de la Escritura. La base doctrinal del estudio permanece en la

Biblia; los comentarios de Elena G. de White ayudan a iluminar y aplicar la relación entre la gracia, la ley, la cruz y la obediencia por fe.

Apéndice E: Preguntas para repaso o discusión

1. ¿Por qué una ley sin gracia termina produciendo condenación sin esperanza?
2. ¿Por qué una gracia sin ley termina debilitando la definición bíblica del pecado?
3. ¿Qué diferencia existe entre obedecer para ser salvo y obedecer porque Cristo ya salvó?
4. ¿Cómo Ro. 3:31 ayuda a corregir la idea de que la fe invalida la ley?
5. ¿Qué significa estar bajo la gracia según Ro. 6:14-15?
6. ¿Por qué el nuevo pacto escribe la ley en el corazón en vez de eliminarla?
7. ¿Cómo puede el sábado ser entendido como una señal de gracia y no de legalismo?
8. ¿Qué relación hay entre Ap. 14:12 y el equilibrio entre fe y obediencia?
9. ¿Cuál es la diferencia práctica entre legalismo, antinomianismo y obediencia por fe?

10. ¿Qué pasos puede dar un creyente para vivir la obediencia como fruto del amor y no del miedo?

Fuentes consultadas y referencias recomendadas

- Biblia: Gn. 2-3; Éx. 20; Dt. 5; Sal. 19; Sal. 119; Jer. 31; Ez. 36; Mt. 5; Jn. 14-15; Ro. 3, 6, 7, 8; Gál. 3, 5; Ef. 2; Heb. 8-10; Stg. 2; Ap. 12, 14.
- Elena G. de White, El camino a Cristo, cap. 7; El conflicto de los siglos, cap. 27; Fe y obras; Reflejemos a Jesús; Dios nos cuida; La maravillosa gracia de Dios; Ser semejante a Jesús.
- Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día, t. 6: comentarios a Romanos 3, 6, 7, 8; Gálatas 3; Efesios 2. T. 7: comentarios a Santiago 2 y Apocalipsis 12-14.
- Seventh-day Adventist Church, Creencias Fundamentales: La experiencia de la salvación; La ley de Dios; El sábado; El gran conflicto.
- Biblical Research Institute: artículos sobre la ley y el evangelio, justificación por la fe, obediencia y la relación entre ley y gracia.
- Andrews University Digital Commons: estudios académicos sobre justificación por la fe, relación entre ley y gracia, nuevo pacto y teología adventista.

Cierre

La gracia y la ley van de la mano porque ambas señalan a Cristo. La ley muestra el pecado y revela el carácter de Dios. La gracia perdona, restaura y capacita. Cristo salva al pecador de la condenación y lo conduce a una vida nueva. Por eso el mensaje bíblico no es “ley o gracia”, sino Cristo como Salvador y Señor: gracia que perdona, ley escrita en el corazón, y obediencia que nace del amor.

Gracias a tu apoyo puedo generar más material de estudio, tener habilitado el curso de teología, estudios por Zoom, todo gratuito...para que el mensaje llegue más lejos. Maranatha!

“...de gracia recibisteis, dad de gracia”. Mat. 10:8



[Freddy Silva](#)